

Cash

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 172.856/75 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por los que se ha tramitado la licitación pública N° 152/75, realizada con el objeto de adquirir diversos materiales de electricidad solicitados por la División Trabajos y Servicios y la Intendencia del Palacio de Justicia. y .

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas / la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 82/84 y 104.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el Artículo 3ro. de la Acordada N° 42 de fecha 10 de noviembre de 1974.

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 152/75, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS CUENTA Y NOVE MIL DOSCIENTOS CUENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 289.285,20) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "JORGE ALBERTO CIRAUPO" por la provisión de los renglones nros. 10 y 30 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/18 y por el importe total de PESOS: SIETE MIL CIENTO...\$ 7.100.--
lto. 11 p.p. 10 d.

-a "ELBIO OSCAR MOTTA" por la provisión de los / renglones nros. 47 y 48 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23/28 y por el importe total de PESOS: UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO.....\$ 1.175.--
lto. 11 p.p. 10 d.





-a "JOHN C. ALVAREZ" por la provisión de los renglones nros. 1, 13 -por menor precio-, 11 y 12 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 29 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO...\$ 31.751.--
Dto. 11 p.p. 10 d.

-a "A. DIRECTOR S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 23, 25 -por menor precio- y 27 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/31 y por el importe total de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE.....\$ 10.720.--
Dto. 21 p.p. 10 d.
Dto. 11 p.p. 30 d.

-a "GRAN ARGENTINA S.A.C.é I." por la provisión de los renglones nros. 28, 29 y 38 -por menor / precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 39/44 y por el importe total de PESOS: SESENTA MIL DOSCIENTOS.....\$ 60.200.--
N E T O

-a "ELECTRICIDAD WAPLAD" de Juan Carlos Pereyra por la provisión de los renglones nros. 14, 15, 17, 18, 19, 21, 31, 32, 33, 37 -por menor precio-, 5, 6 y 34 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 45/50 y por el importe total de PESOS: VEINTE MIL QUINIENTOS DOS\$ 20.502.--
Dto. 21 p.p. 15 d.

-a "LUIS ALBERTO RIANCHO" por la provisión de / los renglones nros. 2, 4, 43, 44, 45, 46, 49 -por menor precio-, 16, 22, 26, 40, 41 -por menor precio válido- y 42 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 58 y 58 bis y por el importe total de PESOS: SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA.....\$ 78.860.--
Dto. 11 p.p. 10 d.



IMP. Nº 4.077/75 -SUPERINTENDENCIA-



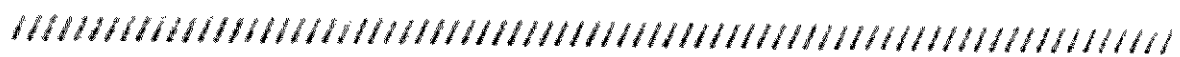
-a) OLANCO por la provisión del renglón Nº
 3 por menor precio de acuerdo a su pre-
 sentación de la 1/6/71 y por el importe
 total de US\$ 5.000.000..... 700.--
 N = T =

-b) TRONCADO por la provisión
 de los renglones 4 y 5 por menor pre-
 cio de 1/19/71 y por menor precio por
 acuerdo a su presentación de la 1/6/71
 y por el importe total de US\$ 6.000.000
 15.017.20
 1/15 p.p. 1/15 d.
 1/15/71 p.p. 1/15 d.

-c) TRONCADO por la provisión
 del renglón 6 por menor precio de
 acuerdo a su presentación de la 1/6/71 y
 por el importe total de US\$ 2.000.000
 850.--
 1/15 p.p. 1/15 d.
 1/15/71 p.p. 1/15 d.

-d) TRONCADO por la provisión de
 los renglones 7, 8, 9 y 12 por menor pre-
 cio de 1/19/71 y por menor precio por
 acuerdo a su presentación de la 1/6/71 y
 por el importe total de US\$ 11.700.000
 11.700.--
 1/15 p.p. 1/15 d.

2º) Asertar atento lo mencionado por la Cesión de
 Prejudicialidades a fs. 12/14- las ofertas Nos. 6, 7, 9 y 12 y el renglón
 Nº 29 de la oferta Nº 18.-



////////////////////////////////////

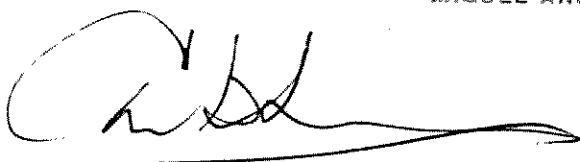
3º) Aplicar a la firma "Elio Oscar Motta" la personalidad establecida en el art. 61, Inc. 115 de la Ley de Contabilidad de la Nación.-

4º) Imputar el presente costo a la Cuenta "Sobranos de Ejercicios Anteriores" .-

5º) Registrarse y dadaslas a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION